



# Taller sobre coherencia entre las Estadísticas de Cuentas Nacional y las Balanzas de Pagos

27-29 de Junio de 2017  
Brasilia- Brasil

Organizado por la División de Estadísticas de la CEPAL y la División de Estadística de Naciones Unidas (DENU), con la colaboración de Eurostat y del Fondo Monetario Internacional (FMI)

## CONCLUSIONES

### I. Características de la reunión

La reunión fue organizada por la CEPAL y la División de Estadística de las Naciones Unidas (DENU) y se realizó en la sede del Club del Banco Central de Brasil (BCB).

Participaron las siguientes instituciones: BCB, el *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística* (IBGE), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, el Banco de la República Colombia (BRC), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Banco Central de Nicaragua (BCN), el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Banco Central de Venezuela (BCV).

También participó un representante de EUROSTAT y se realizó una conexión remota para la realización de una teleconferencia con un representante del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En una sesión se recibió la participación de un representante del *Ministerio de Planejamento* de Brasil.

### II. Principales problemas en la armonización

La reunión permitió conocer los principales problemas al momento de armonizar las cifras de la balanza de pagos y las cuentas nacionales:

- Confidencialidad de los datos. Existen barreras al acceso a los micro datos de origen fiscal y también al intercambio entre los micro datos entre las oficinas de cuentas nacionales y las de la balanza de pagos, originadas en disposiciones legales que determinan el secreto fiscal o estadístico. Estas barreras determinan la existencia de bases de datos y de resultados diferentes.
- Directorios distintos. Se ha verificado que en algunos países el directorio de empresas de las cuentas nacionales es distinto al de la balanza de pagos. En las cuentas nacionales a veces se desconoce las empresas del directorio que reciben inversión extranjera directa.
- Diferente cobertura. Dado que la clasificación de los sectores institucionales de la balanza de pagos tiene menos desglose que la de las cuentas nacionales, se pierde visibilidad del tratamiento otorgado en la balanza de pagos a las transacciones externas de los sectores institucionales de las cuentas nacionales, en particular para las sociedades no financieras y los hogares.
- Diferentes fuentes de información. Las barreras de confidencialidad, la existencia de diferentes directorios y cobertura luego se traducen en que las fuentes de información (encuestas o registros) también son distintos, determinando la duplicación de tareas, una sobre carga de solicitud de datos a los informantes y un trabajo mayor al momento de determinar la consistencia de los datos.

- Diferencias metodológicas. Se detectaron dificultades al momento de incorporar en la balanza de pagos conceptos que actualmente forman parte del marco central de las cuentas nacionales, tales como la economía no observada y los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).
- Diferente tratamiento en las series de tiempo. En las cuentas nacionales existe una tradición en la armonización de datos de frecuencia alta (trimestral) y baja (anual) mediante el uso de métodos econométricos. Esa tradición no se verifica en la balanza de pagos, donde siempre se ha puesto el énfasis en la coyuntura trimestral (o mensual) y no tanto en las series de largo plazo.
- Coordinación inter institucional. Se verifica a lo largo de los últimos años una mejora en las relaciones entre las oficinas de cuentas nacionales y de la balanza de pagos, en particular en aquéllas que pertenecen a instituciones diferentes. Sin embargo, es necesario institucionalizar dichas relaciones para evitar su deterioro en el futuro y su sostenibilidad en el tiempo.

### **III. Grupos de tareas (GT)**

Se aprobó la creación de cuatro grupos de tareas (GT):

1. Guía global. Coordinado por Uruguay.
2. SIFMI. Coordinado por Colombia, y asistido por Brasil, Nicaragua y Venezuela
3. Bienes y servicios. Coordinado por Venezuela y asistido por Brasil y Nicaragua.
4. Inversión extranjera directa. Coordinado por Costa Rica y asistido por Uruguay.

En cada caso, el país coordinador designado será el responsable de dar seguimiento al trabajo del GT.

La CEPAL oficiará como secretaría técnica de los cuatro GT, y en particular se compromete a:

- Proponer y administrar la plataforma online de trabajo así como facilitar el acceso a los integrantes de los GT.
- Administrar el calendario de actividades, estableciendo contacto con los responsables de los grupos de trabajo.
- Realizar una nueva encuesta incluyendo los puntos tratados en la reunión de Brasilia y en particular los que surgen de la experiencia de EUROSTAT.
- Coordinar las conferencias virtuales entre los participantes.
- Realizar comentarios / consultas sobre aspectos técnicos de los trabajos.
- Divulgar los documentos de los temas seleccionados en la página web de la CEPAL.

### **IV. Términos de referencia para el GT Guía Global de Armonización**

Se definieron los términos de referencia para la Guía Global de Armonización de las cuentas nacionales y la balanza de pagos y posición de la inversión internacional:

1. Referencia metodológica (versión de los manuales).
2. Base estadística:
  - 2.1 Directorio.
  - 2.2 Cobertura de las unidades que transan con el resto del mundo.
  - 2.3 Fuentes para cubrir las transacciones de esas unidades.
    - 2.3.1 Encuestas
      - Encuestas integradas: enumeración.
      - Encuestas específicas, debido a temas específicos: enumeración.
      - Encuestas especiales para el corto plazo: enumeración.
      - Muestras comunes.

- Método(s) en la estadística básica para integrar resultados de alta frecuencia con baja frecuencia (muestras/formularios)
- Formas de encuestar (formularios).

B.3.2 Registros administrativos y estados financieros. Ejecución presupuestal.

#### 2.4 Tratamiento de los datos:

- Encuestas. Registro administrativos. Estados financieros. Ejecución presupuestal: criterios de homologación.
- Chequeos cruzados
- Marco cuadros oferta y utilización, cuadros de sectores institucionales, cuentas económicas integradas, matrices de quién a quién de conciliación.
- Método(s) en los mecanismos de conciliación para integrar resultados de alta frecuencia con baja frecuencia (benchmarking).

#### 2.5 Clasificaciones (versiones, niveles de agregación, homologación (correspondencias))

3. Formatos de publicación.

4. Momentos de divulgación: frecuencia de las revisiones y revisiones integrales.

5. Mecanismos en apoyo a los procesos de armonización: marco institucional y planificación estratégica.

### **V. Términos de referencia para los GT específicos**

Se determinaron los términos de referencia para los GT específicos: SIFMI, Bienes y servicios e Inversión extranjera directa.

#### *Objetivo*

Determinar criterios y recomendaciones prácticas que ayuden a la implementación del SCN 2008 y del MBP6 en lo que se refiere a (nombre del grupo de tareas xxx). Los trabajos pretenden resumir las prácticas existentes en los países para dar indicaciones acerca del mejor uso que se puede hacer.

#### *Estructura de trabajo*

1. Definir con detalles el problema a resolver: planteo del concepto, del problema y de sus causas posibles.
2. Resumir el tratamiento teórico del tema seleccionado en el SCN 2008, el MBP6 y otros marcos referenciales.
3. Revisar la base estadística necesaria para las estimaciones. Evaluar aspectos tales como directorio, datos-fuente, definición de unidades estadísticas base de la compilación / cobertura y clasificaciones que se utilizan en uno y otro caso (correspondencia entre clasificadores).
4. Revisar la cobertura y los procedimientos de conciliación utilizados en el SCN y el MBP6, incluyendo el impacto en la compilación de los flujos (cuentas) y stocks.
5. Compilar un ejemplo práctico del tema seleccionado que sirva de modelo de desarrollo para los países, así como algún caso país ejemplo de la solución adoptada.
6. Presentar un documento incluyendo los temas cubiertos y recomendaciones de buenas prácticas.

En el Anexo 1 se presenta el calendario con el plan de actividades.

### Anexo 1

<b>Plan de actividades del Grupo de Tareas sobre Temas de Armonización entre las Cuentas Nacionales, la Balanza de Pagos y la Posición de la Inversión Internacional (GTA)</b> (Versión Julio de 2017)			
<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores verificables de implementación</b>	<b>Supuestos/Comentarios</b>	<b>Encargados</b>
Desarrollar el cuatro guías de trabajo, una general de recomendaciones y tres específicas sobre Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), Bienes y servicios e inversión extranjera directa.	Se divulgan las cuatro guías en la página web de la CEPAL, en diciembre de 2018 (resultado de la actividad 2.7).	El proyecto tiene elevada prioridad para la CEPAL, el Banco de la República de Colombia (BRC), el Banco Central del Uruguay (BCU), el Banco Central de Brasil (BCB), el Banco Central de Nicaragua (BCN), el Banco Central de Venezuela (BCV), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (IBGE).	CEPAL, BRC, BCU, BCB, BCN, BCV, BCCR, DANE e IBGE.

<b>Plan de actividades del Grupo de Tareas sobre Temas de Armonización entre las Cuentas Nacionales, la Balanza de Pagos y la Posición de la Inversión Internacional (GTA)</b> (Versión Julio de 2017)				
<b>#</b>	<b>Actividades</b>	<b>Resultados/Indicadores verificables de implementación</b>	<b>Supuestos/Comentarios/ Fechas</b>	<b>Encargados</b>
<b>Etapa 1: Lanzamiento del plan de actividades y de la encuesta de armonización ampliada</b>				
1.1	Envío de sugerencias de modificación de la encuesta de armonización y comentarios sobre el programa de trabajo del GTA por parte de los 6 países.	Envío de sugerencias y comentarios a la CEPAL.	4 de Julio 2017 – 4 de Agosto 2017	Seis países.
1.2	Envío de encuesta de armonización ampliada a los 20 países de América Latina.	Envío de la encuesta por parte de la CEPAL a los 20 países.	29 de Septiembre 2017	CEPAL
1.3	Envío de la respuesta de la encuesta de armonización ampliada.	Envío de las respuestas completas.	15 de Octubre 2017	Veinte países.

<b>Plan de actividades del Grupo de Tareas sobre Temas de Armonización entre las Cuentas Nacionales, la Balanza de Pagos y la Posición de la Inversión Internacional (GTA)</b> (Versión Julio de 2017)				
<b>#</b>	<b>Actividades</b>	<b>Resultados/Indicadores verificables de implementación</b>	<b>Supuestos/ Comentarios/ Fechas</b>	<b>Encargados</b>
<b>Etapa 2: Compilación de las guías de armonización</b>				
2.1	Propuesta de términos de referencia (TDR) por parte de los 6 países.	Envío de las propuestas a la CEPAL.	29 de Septiembre de 2019	Seis países.
2.2	Primera conferencia virtual de avance.	Realización de cuatro conferencias virtuales, una por cada guía.	27 de Octubre 2017	CEPAL y seis países.
2.3	Segunda conferencia virtual de avance.	Realización de cuatro conferencias virtuales, una por cada guía.	30 de Abril 2018	CEPAL y seis países.
2.4	Primer borrador de las guías.	Envío del documento del primer borrador de las cuatro guías a la CEPAL.	30 de Junio 2018	Seis países.
2.5	Primer borrador de las guías, revisado.	Envío de los comentarios y sugerencias al primer borrador de las cuatro guías, por parte de la CEPAL y de los 6 países.	31 de Julio 2018	CEPAL y seis países.
2.6	Presentación de los resultados de las cuatro guías en el seminario anual de cuentas nacionales de la CEPAL.	Cuatro presentaciones y documentos de respaldo.	Fecha a determinar	CEPAL y seis países.
2.7	Publicación de las cuatro guías en la página web de la CEPAL	Publicación de las cuatro guías en la página web de la CEPAL.	Diciembre 2018	CEPAL